

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27573 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto.- Concurso 232/2015 Sección A.

NIG.- 08019-47-1-2015-8002287.

Fecha del Auto de Declaración y Conclusión.- 7/4/15.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Teknitek It Solutions, S.L., con domicilio en C/ Méndez Núñez, 33-43, local 2, de Badalona (Barcelona), con CIF nº B64530868.

Barcelona, 7 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039512-1